

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	CUARTO

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
23	4 (eliminadas)

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
46	43	93.4%	0	3

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora programadas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
19	16	84.2%	0	3

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

**A.M. con
Avance
Acumulado
menor al 50%**

0

**A.M. con
Avance
Acumulado
entre 51% y
80%**

0

**A.M. con
Avance
Acumulado
entre 81% y
100%**

16

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	5	Evaluar y dar seguimiento al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	100%
2	10	Difundir procedimientos actualizados y formalizados al personal del ICSIC. (Actividad con fecha posterior)	100%
3	12	Difundir código de conducta a proveedores. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	100%
4	13	Elaborar y aplicar encuestas de clima organizacional al personal del ICSIC. (Actividad comprometida)	100%
5	14	Identificar áreas de oportunidad y actualizar plan de acción para mejorar el clima organizacional. (Actividad comprometida)	0%
6	24	Elaborar y formalizar las Políticas de Hardware y Software. (Actividad comprometida)	100%
7	25	Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	100%
8	29	Revisar y actualizar las políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación. (Actividad comprometida)	100%
9	32	Implementar Procedimientos Administrativos. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	100%
10	33	Actualizar e implementar procedimiento de respaldo de información. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	100%
11	36	Definir área de Archivo de Concentración. (Actividad Comprometida)	0%
12	38	Actualizar, formalizar e implementar guía de comunicación interna y externa. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido)	100%
13	39	Aplicar encuesta de percepción de trámites y servicios. (Actividad comprometida)	100%
14	40	Identificar áreas de oportunidad y elaborar un plan de acción para mejorar los trámites y servicios que ofrece el instituto. (Actividad comprometida)	0%
15	45	Tercera sesión Ordinaria. (Actividad comprometida)	100%






Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
16	49	Informe trimestral del PTCl. Trimestre III (Actividad comprometida)	100%
17	53	Informe trimestral del PTAR. Trimestre III (Actividad comprometida)	100%
18	56	Identificación de los procesos sustantivos de la Dependencia o Entidad (identificados en la matriz de procesos que se envía en el mes de noviembre a la Contraloría). (Actividad comprometida)	100%
19	59	Reporte trimestral de evaluación de Indicadores. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido)	100%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

De las acciones de mejora comprometidas a este trimestre, se concluyeron 16 de 19, quedando pendientes 3 sin avance.

Entre las problemáticas que se tuvieron para el cumplimiento total de las acciones de control comprometidas fueron las siguientes:

La actividad de "Identificar áreas de oportunidad y actualizar plan de acción para mejorar el clima organizacional", se está en espera de que nos proporcionen los resultados de la encuesta para posteriormente identificar las áreas de oportunidad y realizar el plan de acción. Se pasó la actividad para el plan 2024.

La actividad de "Aplicación del diagnóstico o cuestionario de control interno.", es una actividad que se realiza en coordinación con la contraloría, pero este año no se realizó por lo que se elimina de este plan de trabajo con la aprobación de la directora de Control Interno y Vigilancia (CGE), y se considera para el plan 2024.

De la actividad de "Definir área de Archivo de Concentración", queda pendiente debido a que no se ha encontrado un espacio que cumpla con los requisitos para preservar el archivo documental del Instituto. Se pasó la actividad para el plan 2024.

La actividad de "Identificar áreas de oportunidad y elaborar un plan de acción para mejorar los trámites y servicios que ofrece el instituto", se pasa al siguiente año debido a que no se tuvo respuesta por parte de la DCPyEBG al oficio enviado, por lo que se considera para el plan 2024. Cabe mencionar que ya se tiene agendada una reunión para revisar el tema el día primero de febrero.

Las actividades de "Realizar Auditoría anual de los procesos del ICSIC", "Realizar evaluación del SCII" e "Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII." Son actividades que no se realizaron debido a que son en coordinación con la DGPCyEBG y la Contraloría respectivamente, por lo que se eliminan y se pasan para el siguiente plan de trabajo 2024.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

En el presente informe se muestra el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), como resultado de las acciones realizadas en materia de Control Interno del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023. De acuerdo al PTCl se obtuvo un avance del cumplimiento global del **93.4%**

De las A.M. comprometidas se concluyeron 16 de 19 de las cuales se envía por correo electrónico la evidencia correspondiente.

Dichas acciones contribuyen a mejorar el Ambiente, la Administración y Control Interno Institucional, además de prevenir y reducir los riesgos que se identificaron en los procedimientos y en el cumplimiento de objetivos de las Unidades Administrativas del ICSIC, esto en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control

Los titulares de las Unidades Administrativas se comprometen a cumplir con las actividades que quedaron pendientes, las cuales se reprogramarán en el PTCl del 2024, esto con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

En la última evaluación de transparencia se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% en este Instituto.

Colima, Col, a 31 de enero de 2024.

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



Lic. Edgar Rafael Aguirre Munguía
Director General del Instituto Colimense para la
Sociedad de la Información y el Conocimiento

Coordinador(a) de Control Interno
Elaboró



Ing. Mayra Catalina Canela García
Encargada de la Coordinación de Procesos del ICSIC
y Coordinadora de Calidad y Normatividad
Tecnológica de la DGTIC